	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 4893 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

Contrato de Interventoría No. 4983 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** 15 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	ANEXO
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	ANEXO
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		15
3.1	Información general del contrato		15
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		19
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		20
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		22
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	ANEXO
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	22
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	ANEXO
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	23
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	24
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	24
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	24
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	ANEXO
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	ANEXO
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	ANEXO
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	ANEXO
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		27
5.1	Información general del contrato		27
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		27
5.3	Informes especialistas y profesionales		28
5.4	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		30
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	30
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	30
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	30
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	31
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	ANEXO
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		31
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: MARGOTH CARVALLO BAHOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1422 de fecha 29 DE ABRIL DE 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS

SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATO No. 4983 DE 2023



INFORME DE INTERVENTORIA No. 1

PERIODO: 15 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá D.C. 2024

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL 7
2.2 ESTADO INICIAL 8
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 8
2.3.1 Descripción Actual o Zona Por Intervenir 8
2.3.2 Actividades Iniciales por Ejecutar y Alcance 10
2.3.3 Actualización de estudios y/o diseños 10
2.3.4 Propuesta Económica 12
2.3.5 Especificaciones Particulares 13
3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 15
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 15
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 19
3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 20
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 21
4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 21
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA 21
4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 21
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 22
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 23
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 23
4.7 AVANCE FÍSICO – FINANCIERO 23
4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 23
4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 24
4.10.1 Seguimiento a la Inversión y Buen Manejo del Anticipo 24
4.10.2 Seguimiento programa de obra 24
4.10.3 Seguimiento programa de inversiones 24

4.10.4 Informe Semanal 24
5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 26
5.2.1 Solicitudes al Contratista 26
5.2.2 Funciones Técnicas 26
5.2.3 Funciones Administrativas 26
5.2.4 Informes especiales 27
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
6.3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 29
6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 29
6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 29
6.8 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA 29
6.9 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA 30
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 32

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Localización Muelle Macedonia..... 8

1 INTRODUCCIÓN

El día 29 de diciembre de 2023 se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría No 4983 de 2023 que tiene por objeto la INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, suscrito por INVÍAS con el CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES con NIT 901.774.713-2 (Integrado por CIARQUELET S.A.S identificada con NIT 800.180.143-8, con un porcentaje de participación del 30% e INGEPROYECT LTDA identificada con NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%).

En este informe se presenta el estado financiero, administrativo y técnico del contrato de obra No. 4893 de 2023, suscrito por INVÍAS con el CONSORCIO CAS & SANCHEZ con NIT 901.777.413-1 (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%) que tiene por objeto el MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. En este sentido, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista en el período comprendido del 15 al 30 de abril de 2024.

Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecuta el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría de obra pública 2022 del Instituto Nacional de Vías.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con los recursos disponibles se pretenden realizar el MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias en los sectores descritos. Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de estudios y diseños
- Elaboración, implementación y ejecución del PAGA
- Desmonte y limpieza en zonas no boscosas
- Demolición de estructuras
- Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ
- Acero de Refuerzo fy=4200MPa
- Fabricación y suministro de estructura metálica
- Montaje y pintura de estructura metálica
- Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas
- Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones
- Señalización industrial (punto de encuentro, circulación peatonal, entrada y salida de emergencia, rutas de evacuación y demás que se requieran y equipo salvavidas y/o accidentes)
- Suministro e instalación de bita y argollas de amarre

El concepto “ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS” no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos

existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor fluvial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE ESTRUCTURA Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL, que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

De esta manera, el contratista asume la responsabilidad por los ajustes y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños que se originen en esta etapa del contrato, de tal manera que, en el futuro, los citados ajustes serán el referente a partir del cual se efectuarán las evaluaciones y valoraciones que amerite.

Igualmente, el alcance de “OBRAS DE MEJORAMIENTO” corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad de la zona de las obras de mejoramiento, es así como para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados las longitudes aproximadas de los espolones proyectados fluviales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un sector que se encuentre incluido dentro del dragado. EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

En todos los casos, las actividades se llevarán a cabo en coordinación con la interventoría, el supervisor del contrato de interventoría y el gestor técnico de proyecto de la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea de INVIAS.

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL

La comunidad de Macedonia está ubicada a 53 kilómetros, (aproximadamente a una hora y media de navegación) de la ciudad de Leticia, sobre la margen izquierda del río Amazonas y presenta una temperatura promedio de 31°C.

El muelle está ubicado en la parte sur del departamento de Amazonas, en jurisdicción del municipio de Leticia, en territorio étnico legalmente reconocido, perteneciente a la comunidad indígena de Macedonia, sobre el rio Amazonas.

El casco urbano de la comunidad se encuentra a una altitud aproximada de 90 m. s. n. m.

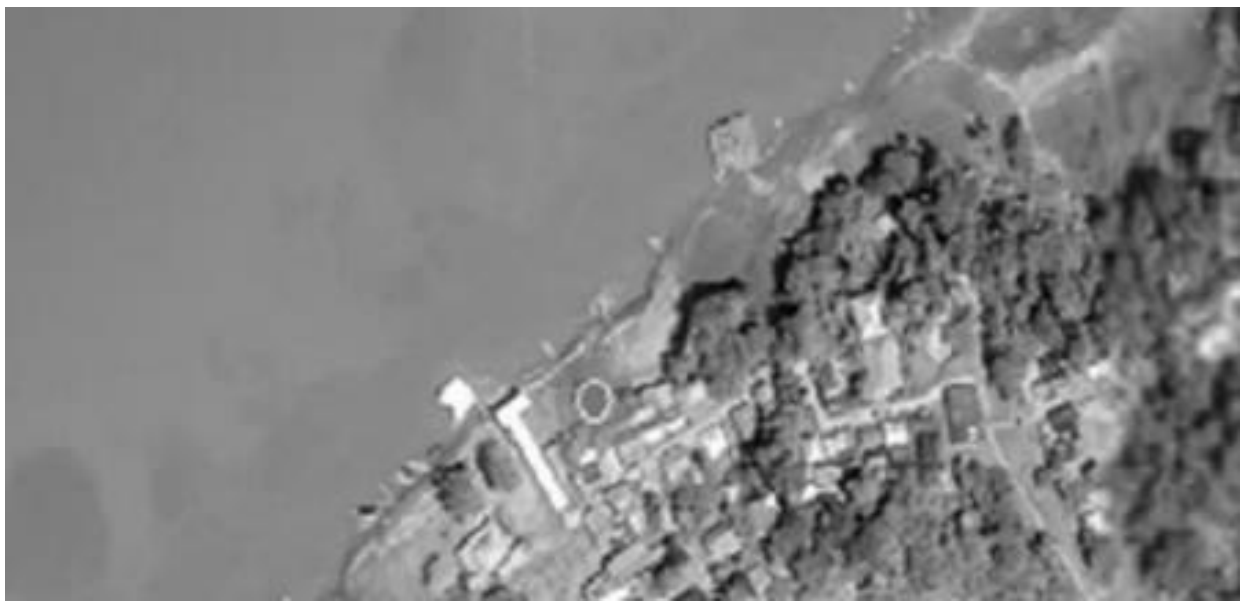


Figura 1: Localización Muelle Macedonia.

Fuente: Google Earth. Tomado del Anexo técnico del proceso SA-DEO-SMFF-033-2023.

2.2 ESTADO INICIAL

Para lograr los objetivos planteados para el presente proyecto, el contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente el "DIAGNOSTICO MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, EL CUAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS DE ACUERDO CON LAS VISITAS DE INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL".

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.3.1 Descripción Actual o Zona Por Intervenir

En el municipio de Macedonia habitan aproximadamente 1100 personas pertenecientes a la comunidad indígena TIKUNA.

Para sus habitantes, el turismo es una actividad económica importante, lo cual les ha permitido convertirse en una de las comunidades artesanales más reconocidas del Trapecio Amazónico, las cuales combinan diferentes actividades como la pesca y el trabajo de la chagra, o cultivo tradicional, con el turismo y la elaboración de artesanías. Adicionalmente cuenta con restaurantes, hospedajes y demás establecimientos necesarios para el cubrimiento de necesidades básicas humanas

Teniendo en cuenta la necesidad de contribuir efectivamente en el desarrollo socioeconómico del municipio de Macedonia y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través del mejoramiento de la infraestructura de transporte fluvial y marítima.

Para el gobierno nacional, el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física del transporte es un factor importante para la competitividad del país. El desarrollo, mejoramiento y fortalecimiento de los corredores marítimos y fluviales garantiza una mejor conectividad en los municipios ubicados en las cabeceras de los ríos principales colombianos.

Es por esto, mediante el acuerdo contrato de obra No 1189 de 2015, se realizó; en la construcción de muelle fluvial en el municipio de Macedonia de la comunidad CURACA, por parte del Consorcio DVG INGENIERIA S: A:S; el cual fue entregado; compuesto con una (1). - infraestructura terrestre (muelle en tierra) más una (2) infraestructura fluvial flotante (muelle flotante) acoplados por un sistema de transición o acceso.

La primera actividad realizada en el municipio fue la visita a la alcaldía de la ciudad de Leticia, con el fin de identificación tanto del personal como las actividades a ejecutar en el municipio de Macedonia, así como la relación de las actividades a realizar durante la comisión y el objetivo de la misma.

Día seguido de la visita, el personal del INVIAS en conjunto con personal de la comunidad se dirigió hacia el muelle de Macedonia, para exponer la situación del muelle, sus falencias y el uso que se le da por parte de los pobladores y turistas.

Se realizó la inspección visual del muelle, acompañada de registro fotográfico y videos, como evidencia del funcionamiento y estado actual del muelle de Macedonia. También se contó con el apoyo de especialistas, quienes con sus conocimientos dieron un concepto técnico para el mejoramiento de los mismos.

Al momento de la visita se encontró un muelle flotante tipo catamarán, el cual es usado principalmente como fuente comercial de la comunidad indígena, donde atracan embarcaciones tipo chalupas, canoas a motor y lanchas y adicional se usa para actividades turísticas, se evidenció también una estructura metálica en tierra, la cual es poco utilizada debido a los bajos niveles del río. No se evidenciaron servicios públicos en el mismo.

2.3.2 Actividades Iniciales por Ejecutar y Alcance

Dentro de este proyecto se pretende ejecutar las siguientes actividades principales:

• Actualización de estudios y diseños

• Elaboración, implementación y ejecución del PAGA

• Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

• Demolición de estructuras

• Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ

• Acero de Refuerzo fy=4200MPa

• Fabricación y suministro de estructura metálica

• Montaje y pintura de estructura metálica

• Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas

• Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones

• Señalización industrial (punto de encuentro, circulación peatonal, entrada y salida de emergencia, rutas de evacuación y demás que se requieran y equipo salvavidas y/o accidentes)

• Suministro e instalación de bita y argollas de amarre

La tipología del contrato es de obra, por el sistema de precios unitarios sin ajustes, según las actividades establecidas en el formulario de presupuesto oficial de acuerdo con las especificaciones generales y particulares en él establecidas, que se pagarán por ítems ejecutados en el periodo correspondiente a las actas parciales de obra mensuales.

2.3.3 Actualización de estudios y/o diseños

Es responsabilidad tanto del contratista realizar la revisión de los estudios y diseños existentes suministrados por la entidad a través del “DIAGNOSTICO MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE

MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, EL CUAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS DE ACUERDO CON LAS VISITAS DE INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL*",* con el fin de conocer de antemano las especificaciones técnicas del mismo y poder informar en caso de cualquier inconveniente que pueda presentarse, si es el caso.

El concepto "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes para llevar a cabo el objeto del contrato. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Así mismo, realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

El contratista, deberá llevar a cabo todas las actividades necesarias y requeridas por las Entidades Involucradas en el proyecto para entregar al CONTRATANTE los estudios y diseños definitivos a nivel Fase III, y que incluyen los siguientes volúmenes:

•Volumen i: estudio de identificación de necesidades y recopilación y análisis de antecedentes.
•Volumen ii. Estudio cartográfico, topográfico y batimétrico
•Volumen iii. Estudio de alternativas y determinación del sitio definitivo del muelle
•Volumen iv. Geología, geomorfología y estabilidad de laderas para ingeniería y geotecnia
•Volumen v. Estudio de hidrología e hidráulica
•Volumen vi. Ajuste de estudio de transporte y carga
•Volumen vii. Caracterización de la embarcación tipo para el proyecto
•Volumen viii. Ajuste de estudio y diseño estructural del muelle y obras complementarias.
•Volumen ix. Ajuste de diseño arquitectónico y urbanístico del muelle
•Volumen x. Gestión ambiental, social y predial del proyecto
•Volumen xi. Programa de arqueología preventiva -pap

•Volumen xii. Ajuste de estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones

•Volumen xiii. Ajuste de manual de operación y mantenimiento del muelle de pasajeros y/o carga

•Volumen xiv. Estudio de evaluación socio - económica del proyecto

•Volumen xv. Informe final ejecutivo

2.3.4 Propuesta Económica

A continuación, se presenta la propuesta económica, la cual comprende la actualización de estudios y diseños, así como también corresponde a las obras iniciales proyectadas sin tener en cuenta el ajuste a los E&D, la construcción y abandono de las obras temporales.

Cuadro 1: Propuesta Económica Vigente.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TECNICA
LICITACIÓN PÚBLICA

MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

PRESUPUESTO CONTRACTUAL

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR						
PRELIMINARES									
1	200,2	200-22		22201	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1,00	$ 1.813.630,00	$ 1.813.630,00
2	201,7	201-22		22201	Demolición de estructuras	m3	15,00	$ 306.864,00	$ 4.602.960,00
Subtotal									**$ 6.416.590,00**
ESTRUCTURAS FIJAS Y FLOTANTES									
3	630.1.2	630-22		22201	Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	m3	20,00	$ 1.585.395,00	$ 31.707.900,00
4	640,1	640-22		22201	Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	17.000,00	$ 10.395,00	$ 176.715.000,00
5	650.2.1	650-22		22201	Fabricación y suministro de estructura metálica	kg	21.500,00	$ 20.032,00	$ 430.688.000,00
6	650.4.1	650-22		22201	Montaje y pintura de estructura metálica	kg	21.500,00	$ 3.969,00	$ 85.333.500,00
7	650.4.1P		650P	22201	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	700,00	$ 133.999,00	$ 93.799.300,00
9	1.1P		1P	22201	Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	u	10,00	$ 721.944,00	$ 7.219.440,00
8	1.2P		1P	22201	Señalizacion industrial (punto de encuentro, circulacion peatonal, entrada y salida de emergencia, rutas de evacuacion y demas que se requieran y equipo salvavidas y/o accidentes)	u	2,00	$ 2.225.546,00	$ 4.451.092,00
10	1.3P		1P	22201	Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	u	10,00	$ 757.974,00	$ 7.579.740,00
Subtotal									**$ 837.493.972,00**
					BÁSICO OBRAS MEJORAMIENTO COMUNIDAD DE MACEDONIA MUNICIPIO DE LETICIA				**$ 843.910.562,00**

	BÁSICO DE OBRAS (A)		$ 843.910.562,00
	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	NO MODIFICAR	$ 56.104.648,00
	SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B		**$ 900.015.210,00**
	PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	NO MODIFICAR	$ 37.445.278,00
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	NO MODIFICAR	$ 2.500.000,00
	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E		$ 939.960.488,00
Especificacion Particular	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (K) = I + J**	NO MODIFICAR	**$ 107.000.000,00**
	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (L)	NO MODIFICAR	**$ 74.763.142,00**
	VALOR TOTAL = H + K + L		**$ 1.121.723.630,00**

2.3.5 Especificaciones Particulares

Serán las descritas en el Pliego de condiciones - APENDICE B del proceso SA-MC-DEO-SMFF-033-2023 que derivó al contrato de obra 4893 de 2023, las cuales se relacionan a continuación:

650P Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas

1P Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones

1P Señalización industrial (punto de encuentro, circulación peatonal, entrada y salida de emergencia, rutas de evacuación y demás que se requieran y equipo salvavidas y/o accidentes)

1P Suministro e instalación de bita y argollas de amarre

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

El objeto del presente contrato es: el **MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS,** previa Selección Abreviada de Menor Cuantía Número SA-MC-DEO-SMFF-033-2023, que dio origen al contrato de obra No. 4893 de 2023, celebrado con el INVIAS y el CONSORCIO CAS & SANCHEZ (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%).

El valor inicial de este contrato es de MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($1.121.723.630) MONEDA CORRIENTE. EXCLUIDO IVA. El contratista presentó en su propuesta un AIU del Treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del Veinte por ciento (20%), Imprevistos del Cinco por ciento (5%) y Utilidad del Cinco por ciento (5%).

Mediante oficio 4893-2023-OF.001, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ el día 29 de diciembre de 2023, solicitó la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4893 de 2023 a partir del 30 de diciembre de 2023 con fecha prevista de reinicio del 30 de enero de 2024 debido a que la zona del muelle fluvial en la comunidad de Macedonia, en el departamento del Amazonas, presenta niveles mínimos en la cuenca del Amazonas que no permitirían el acceso del personal y equipos en la zona del proyecto y, que de acuerdo con esto, damos aval a la solicitud de suspensión del contrato de obra mediante oficio MMM-02-RL de fecha 29 de diciembre de 2023. De acuerdo a lo anterior, se solicitó, al igual que el contrato de obra, se suspendiera el contrato de interventoría 4983 de 2023 por el mismo término con el fin de continuar con el adecuado seguimiento del contrato de obra una vez este se reinicie.

Mediante oficio 4893-2023-OF.004, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 26 de enero de 2024, en el cual solicitó la ampliación 1 a la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4893 de 2023 debido a que persisten las causas que dieron origen a la suspensión N°1; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptuó lo siguiente: De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la solicitud remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se evidencia que las causas que dieron origen a la

suspensión N°1 no han sido superadas. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, dicha situación afecta el desarrollo de los trabajos de levantamiento topográfico para la toma de los niveles del río; por otra parte, estos altos niveles no permiten la identificación adecuada del mejoramiento e intervención a realizar en las estructuras del muelle. En vista de lo anterior, la interventoría avaló la ampliación 1 de la suspensión N°1 del contrato de obra 4893 de 2023 solicitada por el contratista, esto es a partir del día 30 de enero de 2024, hasta el 28 de febrero de 2024, reanudando el día 29 de febrero de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes a las crecientes de los ríos configuran como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la suspensión del contrato 4983 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Mediante oficio 4893-2023-OF.008, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 26 de febrero de 2024, en el cual solicitó la ampliación 2 a la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4893 de 2023 debido a que persisten las causas que dieron origen a la suspensión N°1; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptuó lo siguiente: De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la solicitud remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se evidencia que las causas referentes a los niveles del río las cuales dieron origen a la suspensión N°1 no han sido superadas. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, dicha situación afecta el desarrollo de los trabajos de levantamiento topográfico así como los desplazamientos de los especialistas al sitio del proyecto. En vista de lo anterior, la interventoría avaló la ampliación 2 de la suspensión N°1 del contrato de obra 4893 de 2023 solicitada por el contratista, esto es a partir del día 29 de febrero de 2024, hasta el 12 de marzo de 2024, reanudando el día 13 de marzo de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes a los bajos niveles de los ríos configuran como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la suspensión del contrato 4983 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Mediante oficio 4893-2023-OF.009, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 12 de marzo de 2024, en el cual solicitó la ampliación 3 a la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4893 de 2023

debido a que persisten las causas que dieron origen a la suspensión N°1; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptuó lo siguiente: De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la solicitud remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se evidencia que las causas referentes a los niveles del río las cuales dieron origen a la suspensión N°1 no han sido superadas. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, dicha situación afecta el desarrollo de los trabajos de levantamiento topográfico, así como los desplazamientos de los especialistas al sitio del proyecto. En vista de lo anterior, la interventoría avaló la ampliación 3 de la suspensión N°1 del contrato de obra 4893 de 2023 solicitada por el contratista, esto es a partir del día 13 de marzo de 2024, hasta el 31 de marzo de 2024, reanudando el día 1 de abril de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes a los bajos niveles de los ríos configuran como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la suspensión del contrato 4983 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Mediante oficio 4893-2023-OF.010, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 14 de marzo de 2024, en el cual solicitó la suspensión N°2 del Contrato de Obra 4893 de 2023 debido a que la cuenca de las amazonas ha presentado la mayor sequía y los menores niveles en los ríos en más de 120 años desde el año paso y se ha manteniendo esta condición hasta la fecha; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptúa lo siguiente: De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la solicitud remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se evidencia que la zona del muelle fluvial en la comunidad de Macedonia, en el departamento del Amazonas, presenta niveles mínimos en la cuenca del Amazonas. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, dicha situación afecta el desarrollo de los trabajos de levantamiento topográfico, así como los desplazamientos de los especialistas al sitio del proyecto. En vista de lo anterior, la interventoría avaló la suspensión N°2 del contrato de obra 4893 de 2023 solicitada por el contratista, esto es a partir del día 14 de marzo de 2024, hasta el 15 de abril de 2024, reanudando el día 16 de abril de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes a los bajos niveles de los ríos configuran como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la suspensión No.2 del contrato 4983 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Mediante oficio 4893-2023-OF.010, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 15 de marzo de 2024, en el cual solicita la prórroga N°1 del Contrato de Obra 4893 de 2023 por un periodo de 3 meses, argumentando lo siguiente: *"1. El contrato en la actualidad no cuenta con el tiempo suficiente para realizar las actividades previstas en el contrato, en el cual el contratista cuenta con un plazo de UN (1) MES para elaboración de la "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños Y/O Elaboración Del Cálculo De La Estructura Y/O Cálculos Estructurales Y/O De Obras Requeridas y DOS (2) MESES para realizar las actividades contractuales de obra consistentes en: • Actualización de estudios y diseños • Elaboración, implementación y ejecución del PAGA • Desmonte y limpieza en zonas no boscosas • Demolición de estructuras • Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ • Acero de Refuerzo fy=4200MPa • Fabricación y suministro de estructura metálica • Montaje y pintura de estructura metálica • Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas • Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones • Señalización industrial (punto de encuentro, circulación peatonal, entrada y salida de emergencia, rutas de evacuación y demás que se requieran y equipo salvavidas y/o accidentes) • Suministro e instalación de bita y argollas de amarre 2. En consecuencia de lo anterior, con los resultados de ítem de "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños" aprobados por la interventoría, se determinarán los ajustes necesarios que determinen el alcance de las actividades a desarrollar en el contrato con sus respectivos plazos de ejecución. 3. Por otra parte, para esta solicitud de prórroga no se requiere de adición presupuestal, dado que una vez realizado el balance financiero se evidencia que se cuenta con los recursos disponibles para la ejecución de las actividades de obra.".* Una vez realizada la revisión correspondiente a la solicitud de prórroga solicitada por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, con el fin de ejecutar las obras requeridas en el contrato 4893 de 2023, garantizando el cumplimiento a cabalidad con lo estipulado en el Anexo técnico en lo relacionado con la meta física del proyecto, se evidencia que se requiere una prórroga al plazo actual con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual. De igual forma, con base en los resultados aprobados del ítem "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños" se determinarán los ajustes necesarios que determinen el alcance de las actividades a desarrollar en el contrato con sus respectivos plazos de ejecución. Además, la presente prorroga no requiere adición presupuestal dado que se cuenta con los recursos disponibles para la ejecución de las actividades de obra. De acuerdo con lo expuesto anteriormente, esta interventoría considera viable la prórroga del contrato de obra 4893 de 2023 por un periodo de 3 meses, con el fin de que el contratista en este tiempo adelante las obras que permitan dar cumplimiento a lo proyectado en el programa de inversión y el cronograma de obra. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicita una prórroga por 3 meses.

Cuadro 1: Información General Contrato de Obra.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
CONTRATO NO.	4893 DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($1.121.723.630) MONEDA CORRIENTE. EXCLUIDO IVA
AIU (30%)	ADMINISTRACIÓN (20%) IMPREVISTOS (5%) UTILIDAD (5%)
FIRMA CONTRATISTA	CONSORCIO CAS & SANCHEZ (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%).
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN 1	15 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA 1	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE JULIO DE 2024
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	ACTIVO

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

El contratista inicia con el ítem de REVISISON, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O OPTIMIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE ESTABILIZACION DE LAS ESTRUCTURA DEL MUELLE. Donde empezó con la adaptación y adecuaciones necesarias sobre los diseños y documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato.

Donde se determinará el alcance definitivo de las obras, con fundamento en los resultados que arroje dicha etapa, donde el contratista es el responsable de proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, realizando las coordinaciones que sean necesarias que garanticen el cumplimiento oportuno del contrato.

El contratista mediante comunicado 4893-2023-OF.007 del 26 de febrero de 2024, realiza la Consulta Ambiental Ocupación De Cauce a CORPOAMAZONIA.

3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

Mediante comunicado MMM-023-RL la interventoría le solicita al contratista informar sobre el estado de avance de la etapa de Actualización de estudios y diseños, manifestando lo siguiente: *"el anexo técnico en el literal 4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO indica "La elaboración de la "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños Y/O Elaboración Del Cálculo De La Estructura Y/O Cálculos Estructurales Y/O De Obras Requeridas Para Garantizar La Estabilidad De La Infraestructura Fluvial" tendrá un plazo de UN (1) MES, contado a partir de la orden de iniciación". Por otra parte, el literal 4.2 ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR DENTRO DEL CONTRATO se establece que el contratista deberá "Realizar sobre los estudios y diseños existentes, y demás documentos del contrato las Intervenciones necesarias y suficientes para poder construir las obras del alcance del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice B, así como las demás actividades que sean requeridas por el Instituto.". De acuerdo con lo anterior, se solicita nos informe las actividades realizadas a la fecha, porcentaje de avance y fecha de entrega de las actividades correspondientes a la etapa de Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños Y/O Elaboración Del Cálculo De La Estructura Y/O Cálculos Estructurales Y/O De Obras Requeridas teniendo en cuenta lo establecido en el apéndice B".* El oficio en cuestión, es reiterado al contratista mediante comunicado MMM-026-RL.

Mediante oficio MMM-022-RL, la interventoría le comunica al contratista tomando en consideración lo consignado en el anexo técnico en el literal 4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO del proceso SA-MC-DEO-SMFF-035-2023 lo siguiente: "*1) Elaborar y Ajustar el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental) en caso de ser necesario. 2) Gestionar y obtener los permisos, concesiones y autorizaciones por uso, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales, en caso de ser necesario. 3) Instalar las vallas del proyecto".* El oficio en cuestión, es reiterado al contratista mediante comunicado MMM-027-RL.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como gestor técnico del contrato al profesional Javier Fernando Sepúlveda Rojas y designó como supervisora a la Ingeniera Margoth Carvallo Bahos. El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2, presenta el resumen mensual de estado general del proyecto.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA

El anexo técnico del contrato de obra requiere el siguiente equipo:

EQUIPOS:

1. 1 Equipo de oxicorte.
2. 1 Equipo de soldadura (Diesel).
3. 1 Mezcladora para concreto.
4. 1 Planta de generación eléctrica Diesel
5. Lancha (S) o chalupa (s) medianas

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

• Un (1) Ingeniero Director de Obra con dedicación 100%.

• Un (1) Ingeniero Residente de obra con dedicación 100%.

• Un (1) Especialista en estructuras, dedicación parcial.

• Un (1) Especialista en hidráulica e hidrología, dedicación parcial.

• Un (1) Especialista en geotécnica, dedicación parcial.

• Un (1) Profesional en gestión social con dedicación 100%.

• Un (1) Profesional Ambiental con dedicación parcial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

OBJETO: MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.CONTRATO 4893 DE 2023.

BÁSICO DE OBRAS (A)	$	843.910.562,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$	56.104.648,00
SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B	**$**	**900.015.210,00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$	37.445.278,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$	2.500.000,00
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E	$	939.960.488,00
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (K) = I + J	**$**	**107.000.000,00**
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (L)	**$**	**74.763.142,00**
VALOR TOTAL = H + K + L	**$**	**1.121.723.630,00**

La firma contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ presenta acta parcial de obra No.1 correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de $0,00 (CERO PESOS). La firma contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ presenta acta parcial de obra No.2 correspondiente al mes de abril de 2024 por valor de $0,00 (CERO PESOS) en el presente periodo. **(Ver numeral 4.10.1 Seguimiento a la Inversión y Buen Manejo del Anticipo).**

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Una vez se dé inicio físico al desarrollo del contrato 4893-2023, es registrarán las condiciones climatológicas presentadas en la zona.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para este periodo no se realizan ensayos.

4.7 AVANCE FÍSICO – FINANCIERO

El avance físico y financiero realizado en obra se relaciona en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

El Contratista de obra adquiere póliza con la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. A la fecha se encuentran actualizadas las vigencias.

Cuadro 2: Póliza de Cumplimiento No 11-44-101214929 – Actualizadas al Anexo 4.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 112.172.363,00	29	12	2023	18	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 560.861.815,00	29	12	2023	18	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 224.344.726,00	29	12	2023	18	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 336.517.089,00	17	1	2024	17	1	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 336.517.089,00	17	1	2024	17	1	2029

Cuadro 3: Póliza RCE No. 11-40-101058738 al Anexo 4.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	21	$ 232.000.000,00	29	12	2023	18	3	2024

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Para garantizar el seguimiento mensual, se hace el manejo y control a la documentación presentada por el contratista, verificando que cumpla con lo estipulado en el pliego de condiciones del contrato durante la etapa de ajustes a estudios y diseños.

4.10.1 Seguimiento a la Inversión y Buen Manejo del Anticipo

El valor total del anticipo del contrato de obra es $ 421,955,281.00 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE) A corte del presente informe, se cuenta con la aprobación por parte de interventoría del Plan de Inversión del Anticipo entregado por el contratista (ver MEPI-MN1-IN-2-FR-1).

4.10.2 Seguimiento programa de obra

Se adjunta programación entregada y aprobada.

4.10.3 Seguimiento programa de inversiones

Se realizó reprogramación de obra de acuerdo al formato MEPI-MN-IN-6-FR-1.

4.10.4 Informe Semanal

Ver formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 de informes semanales del periodo correspondiente.

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El Instituto Nacional de Vías por intermedio de la Subdirección Marítima y Fluvial, suscribió previo proceso de concurso de méritos No CMA-DEO-SMFF-104-2023, el contrato No 4983 de 2023 cuyo objeto es la INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS con NIT 901.774.713-2 (Integrado por CIARQUELET S.A.S identificada con NIT 800.180.143-8, con un porcentaje de participación del 30% e INGEPROYECT LTDA identificada con NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%).

Cuadro 4: Información General Contrato de Interventoría.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
CONTRATO NO.	4983 DE 2023
FIRMA CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$211.497.998,00
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN 1	15 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA NO. 1	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE JULIO DE 2024
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	ACTIVO

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA	ACTIVO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	Ana Rody Calvo Lara

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

5.2.1 Solicitudes al Contratista

Dentro de las actividades de la Interventoría delegada por el INVIAS, como parte de sus funciones ha realizado a la fecha las siguientes solicitudes al contratista de obra durante el periodo del presente informe:

1. Solicitud de la trazabilidad solicitud de permiso de ocupación de cauce.
2. Seguimiento a la actualización de estudios y diseños.

5.2.2 Funciones Técnicas

La interventoría ha adelantado las siguientes actividades:

1. Se emite el oficio MMM-022-RL y MMM-027-RL donde se hace solicitud de la documentación requerida en el anexo técnico en el literal 4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO del proceso SA-MC-DEO-SMFF-035-2023.
2. Seguimiento a la actualización de estudios y diseños.

5.2.3 Funciones Administrativas

La interventoría ha adelantado las siguientes actividades:

1. Seguimiento al contrato de obra y al pliego de condiciones.
2. Control al programa de trabajo y cronograma de actividades presentado por el contratista
3. Seguimiento al personal del contratista
4. Trámites correspondientes a las solicitudes del contratista
5. Elaboración de Informes semanales
6. Elaboración de Informes mensuales y sus formatos INVIAS

7. Programación de reuniones para tratar temas de avance en conjunto con el contratista
8. Revisión de actas de obra presentadas por el contratista.

5.2.4 Informes especiales

Para la adecuada coordinación de las operaciones propias de la interventoría de la obra, se dispone de personal profesional, técnico y operativo, para evaluar el seguimiento a la ejecución del contrato 4983 de 2023 durante el periodo del 15 al 30 de abril de 2024.

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo la interventoría cuenta con equipos de oficina para el desarrollo de las actividades de control. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5).

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Actualmente la interventoría cuenta con el personal técnico y administrativo, para la revisión de las actividades desarrolladas en el marco de la etapa de Actualización de los estudios y diseños.

6.3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El valor inicial del contrato de Interventoría es de $211.467.998,00 (DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE). A la fecha de corte del presente informe, la Interventoría ha tramitado las siguientes Actas de costo:

ACTA DE COSTO	PERIODO	VALOR TOTAL
1	30 DE DICIEMBRE DE 2023	$0,00 (CERO PESOS M/CTE)
2	15 AL 30 DE ABRIL DE 2024	$0,00 (CERO PESOS M/CTE)

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para este periodo el CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES se encuentra al día en el pago de salarios de su personal adscrito.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría adquiere póliza con la aseguradora SEGURO DEL ESTADO No 11-44-101214629. Asegurado y Beneficiario: INTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13). Ver anexos.

Cuadro 5: Póliza de Interventoría 11-44-101214629 actualizada al anexo 4.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	14	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	14	3	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para garantizar la calidad de los procesos de interventoría, se implementaron todas las actividades establecidas en el plan de calidad de la interventoría en el seguimiento continuo de las actividades técnicas del ajuste a los estudios y diseños de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría previa a la firma de la minuta del contrato 4983 de 2023 renunció al anticipo.

6.8 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se presenta un cuadro con la correspondencia enviada en el periodo del presente informe.

Cuadro 6: Correspondencia Enviada.

FECHA	OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO
15 de Abril del 2024	MMM-021-RL	Documentación requerida para el control de la ejecución de la obra	CONSORCIO CAS & SANCHEZ
15 de Abril del 2024	MMM-022-RL	Solicitud de información	CONSORCIO CAS & SANCHEZ
15 de Abril del 2024	MMM-023-RL	Seguimiento a la etapa de Actualización de estudios y diseños	CONSORCIO CAS & SANCHEZ
23 de Abril del 2024	MMM-026-RL	: Reiteración oficio MMM-023-RL /Seguimiento a la etapa de Actualización de estudios y diseños	CONSORCIO CAS & SANCHEZ
25 de Abril del 2024	MMM-027-RL	Reiteración oficio MMM-022-RL/Solicitud de información	CONSORCIO CAS & SANCHEZ
29 de Abril del 2024	MMM-028-RL	Respuesta oficio 4893-2023-OF.016	CONSORCIO CAS & SANCHEZ
30 de Abril del 2024	MMM-029-RL	Aprobación plan de inversión del anticipo	CONSORCIO CAS & SANCHEZ
30 de Abril del 2024	MMM-030-RL	Remisión de documentación – Solicitud de anticipo del Cto.4893 de 2023	CONSORCIO CAS & SANCHEZ

6.9 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se presenta un cuadro con la correspondencia recibida en el periodo del presente informe.

Cuadro 7: Correspondencia Recibida.

FECHA	OFICIO	ASUNTO	REMITENTE
18 de marzo de 2024	4893-2023-OF.012	SOLICITUD PRORROGA AL CONTRATO	CONSORCIO CAS & SANCHEZ
15 de abril de 2024	4893-2023-OF.015	ESTADO ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CONSORCIO CAS & SANCHEZ
25 de abril de 2024	4893-2023-OF.016	RESPUESTA OFICIO MMM-022-RL – SOLICITUD DE INFORMACIÓN.	CONSORCIO CAS & SANCHEZ

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El contratista inicia con el ítem de REVISISON, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O OPTIMIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MUELLE MACEDONIA, donde empezó con la adaptación y adecuaciones necesarias sobre los diseños y documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato. Donde se determinará el alcance definitivo de las obras, con fundamento en los resultados que arroje dicha etapa, donde el contratista es el responsable de proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, realizando las coordinaciones que sean necesarias que garanticen el cumplimiento oportuno del contrato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A — SEMANA No.: 1 del 16/04/2024 al 22/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mejoramiento del muelle en la comunidad de Macedonia, municipio de Leticia, departamento del Amazonas, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAS & SANCHEZ			INTERVENTOR:	CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES		
INTEGRANTES:	Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S con NIT. 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con CC N°. 79.787.520 con un porcentaje de participación del 10%			INTEGRANTES:	Integrado por CIARQUELET S.A.S NIT. 800.180.143-8 con un porcentaje de participación del 30%e INGEPROYECT LTDA NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%		
CONTRATO No.	4893 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 1.121.723.630,00	CONTRATO No.	4983 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 211.497.998,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.121.723.630,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 211.497.998,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 421.955.281,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 421.955.281,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.121.723.630			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.121.723.630			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 211.497.998			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211.497.998			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 950.910.562,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.622.333,27	8,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.622.333,27	8,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 421.955.281,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 421.955.281,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N,A,
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	1	16/05/2024		Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de oxicorte.	1	0
Equipo de soldadura (Diesel).	1	0
Mezcladora para Concreto.	1	0
Planta de generación eléctrica Diesel	1	0
Lancha(s) o chalupa(s) medianas.	1	0
Total	5	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: MEDIANTE COMUNICADO 4893-2023-OF.007 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 EL CONTRATISTA CONSORCIO CAS & SANCHEZ REMITE A LA CORPORACIÓN CORPOAMAZONIA LA CONSULTA AMBIENTAL PARA LA NECESIDAD DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4893 DE 2023 CON NÚMERO DE RADICADO No. 0458 01-04-2024

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE

OBSERVACIONES: "DENTRO DE LOS PRIMEROS VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE IMPARTA LA ORDEN DE INICIACIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) ELABORAR Y AJUSTAR EL PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL) EN CASO DE SER NECESARIO".

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-LA INTERVENTORÍA MEDIANTE COMUNCIADO MMM-022-RL LE SOLICITA AL CONTRATISTA DE ACUERDO AL LITERAL 4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: “DENTRO DE LOS PRIMEROS VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE IMPARTA LA ORDEN DE INICIACIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) ELABORAR Y AJUSTAR EL PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL) EN CASO DE SER NECESARIO. 2) GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES POR USO, INTERVENCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, EN CASO DE SER NECESARIO. 3) INSTALAR LAS VALLAS DEL PROYECTO”.
-LA INTERVENTORÍA MENDIANTE COMUNCADO MMM-021-RL SOLICITA AL CONTRATISTA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO CONSIGNADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y CÓMO SE INDICA EN EL LITERTAL 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SA-MC-DEO-SMFF-033-2023, PRESENTAR DENTRO DE LOS (03) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ORDEN DE INICIO LOS DOCUMENTOS ALLÍ DESCRITOS.
-EL CONTRATISTA MEDIANTE COMUNICADO 4893-2023-OF.012 REMITE A LA INTERVENTORÍA LA DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA EN EL LITERTAL 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SA-MC-DEO-SMFF-033-2023, ALLEGANDO LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS: 1. HOJAS DE VIDA PERSONAL MINIMO 2. RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO 3. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS 4. PROGRAMA DE OBRA. 5. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT 6. PROGRAMA DE INVERSIONES. 7. FLUJO DE CAJA 8. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO. 9. INSTALACIONES PROVISIONALES 10. LABORATORIO 11. PLAN DE CALIDAD 12. VALLA
-GESTIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA SOLICITUD DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE CON LA CORPORACIÓN CORPOAMAZONIA REFERENTE A LA CONSULTA AMBIENTAL PARA LA NECESIDAD DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4893 DE 2023.
-COMITÉ TÉCNICO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES Y CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
-REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN INICIAL DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE CONDICIONES
-SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE CON CORPOAMAZONIA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Programado 0%
Ejecutado 0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

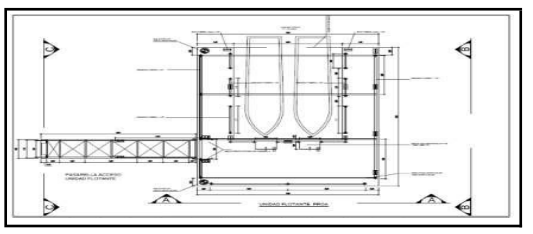
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vista General



Localización



Plano de planta

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE LOS VOLÚMENES DE AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DENTRO DE LOS PLAZOS ACORDADOS. EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 4982 DE 2023, EN SU TÍTULO 4.PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: “LA ELABORACIÓN DE LA “REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS” TENDRÁ UN PLAZO DE «1 MES», CONTADO A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIACIÓN (…).	FIRMA NOMBRE: DANNY ORLANDO NARANJO LASSO Matrícula Profesional No.: 25202-15320

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PLANTA CENTRAL — SEMANA No.: 2 del 23/04/2024 al 29/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARGOTH CARVALLO BAHOS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FABIO VILLARREAL CORREDOR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mejoramiento del muelle en la comunidad de Macedonia, municipio de Leticia, departamento del Amazonas, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CAS & SANCHEZ		
INTEGRANTES:	Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S con NIT. 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con CC N°. 79.787.520 con un porcentaje de participación del 10%		
CONTRATO No.	4893 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 1.121.723.630,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.121.723.630,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 421.955.281,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 421.955.281,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES		
INTEGRANTES:	Integrado por CIARQUELET S.A.S NIT. 800.180.143-8 con un porcentaje de participación del 30%e INGEPROYECT LTDA NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%		
CONTRATO No.	4983 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 211.497.998,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 211.497.998,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.121.723.630			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.121.723.630			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 211.497.998			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211.497.998			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 950.910.562,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 35.244.666,53	16,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.244.666,53	16,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 421.955.281,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 421.955.281,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N,A,
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	1	16/05/2024		Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de oxicorte.	1	0
Equipo de soldadura (Diesel).	1	0
Mezcladora para Concreto.	1	0
Planta de generación eléctrica Diesel	1	0
Lancha(s) o chalupa(s) medianas.	1	0
Total	5	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: MEDIANTE COMUNICADO 4893-2023-OF.007 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 EL CONTRATISTA CONSORCIO CAS & SANCHEZ REMITE A LA CORPORACION CORPOAMAZONIA LA CONSULTA AMBIENTAL PARA LA NECESIDAD DEL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4893 DE 2023 CON NUMERO DE RADICADONo. 0458 01-04-2024 EL DIA 1 DE ABRIL DE 2024.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE

OBSERVACIONES: DENTRO DE LOS PRIMEROS VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE IMPARTA LA ORDEN DE INICIACIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) ELABORAR Y AJUSTAR EL PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL) EN CASO DE SER NECESARIO.MEDIANTE COMUNICADOS MMM-022-RL Y MMM-027-RL SE LE RECORDO AL CONTRATISTA LO

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-La interventoría mediante comunicado MMM-026-RL el día 23 de abril de 2024 reitera al contratista el oficio MMM-023-RL en el cual se solicitó se solicitó se informaran las actividades desarrolladas a la fecha así como la presentación de un cronograma detallado en el cual se plasmen las actividades a desarrollar durante esta primera etapa del contrato, en el cual se indiquen las fechas de entrega a esta interventoría de cada una de las actividades correspondientes a la etapa de Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños Y/O Elaboración Del Cálculo De La Estructura Y/O Cálculos Estructurales Y/O De Obras Requeridas teniendo en cuenta lo establecido en el apéndice B con el fin de poder revisar y aprobar la documentación dentro del plazo establecido por la entidad.
Como respuesta el 23 de abril el contratista remite oficio 4893-2023-OF.015 por medio del cual remite cronograma detallado de cómo se tiene contemplado ejecutar la etapa de estudios y diseños.

-La interventoría mediante comunicado MMM-027-RL el día 25 de abril de 2024 reitera al contratista el oficio MMM-022-RL en el cual se solicitó al contratista de acuerdo al literal 4. plazo para la ejecución del contrato, presentar la siguiente documentación: “Dentro de los primeros veinte (20) días, contados a partir de la fecha en que se imparta la orden de iniciación, el contratista deberá adelantar las siguientes actividades: 1) elaborar y ajustar el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental) en caso de ser necesario. 2) gestionar y obtener los permisos, concesiones y autorizaciones por uso, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales, en caso de ser necesario. 3) instalar las vallas del proyecto”.
Como respuesta el 25 de abril el contratista remite oficio 4893-2023-OF.016 por medio del cual indica que dará cumplimiento a lo solicitado hasta que se terminar la etapa de estudios y diseños, y se aprueben los mismos.

-El día 26 de abril de 2024 el contratista remite vía correo electrónico las pólizas del contrato de obra actualizadas con la prórroga 1.

-La interventoría mediante comunicado MMM-028-RL el día 29 de abril de 2024 solicita al contratista reiterar a CORPOAMAZONIA la solicitud de trámite de permiso de ocupación de cauce con el fin de dar celeridad al trámite.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES Y CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
-REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA
-SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE CON CORPOAMAZONIA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Programado 0%
Ejecutado 0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

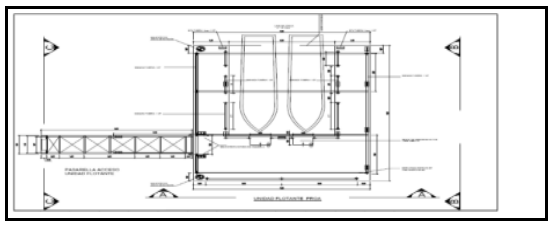
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vista General



Localización



Plano de planta

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE LOS VOLÚMENES DE AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DENTRO DE LOS PLAZOS ACORDADOS. EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 4982 DE 2023, EN SU TÍTULO 4.PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: “LA ELABORACIÓN DE LA “REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS” TENDRÁ UN PLAZO DE «1 MES», CONTADO A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIACIÓN (…).SOLICITAR AL CONTRATISTA REITERAR LA SOLICITUD DEL POC A CORPOAMAZONIA.	FIRMA NOMBRE: DANNY ORLANDO NARANJO LASSO Matrícula Profesional No.: 25202-15320

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

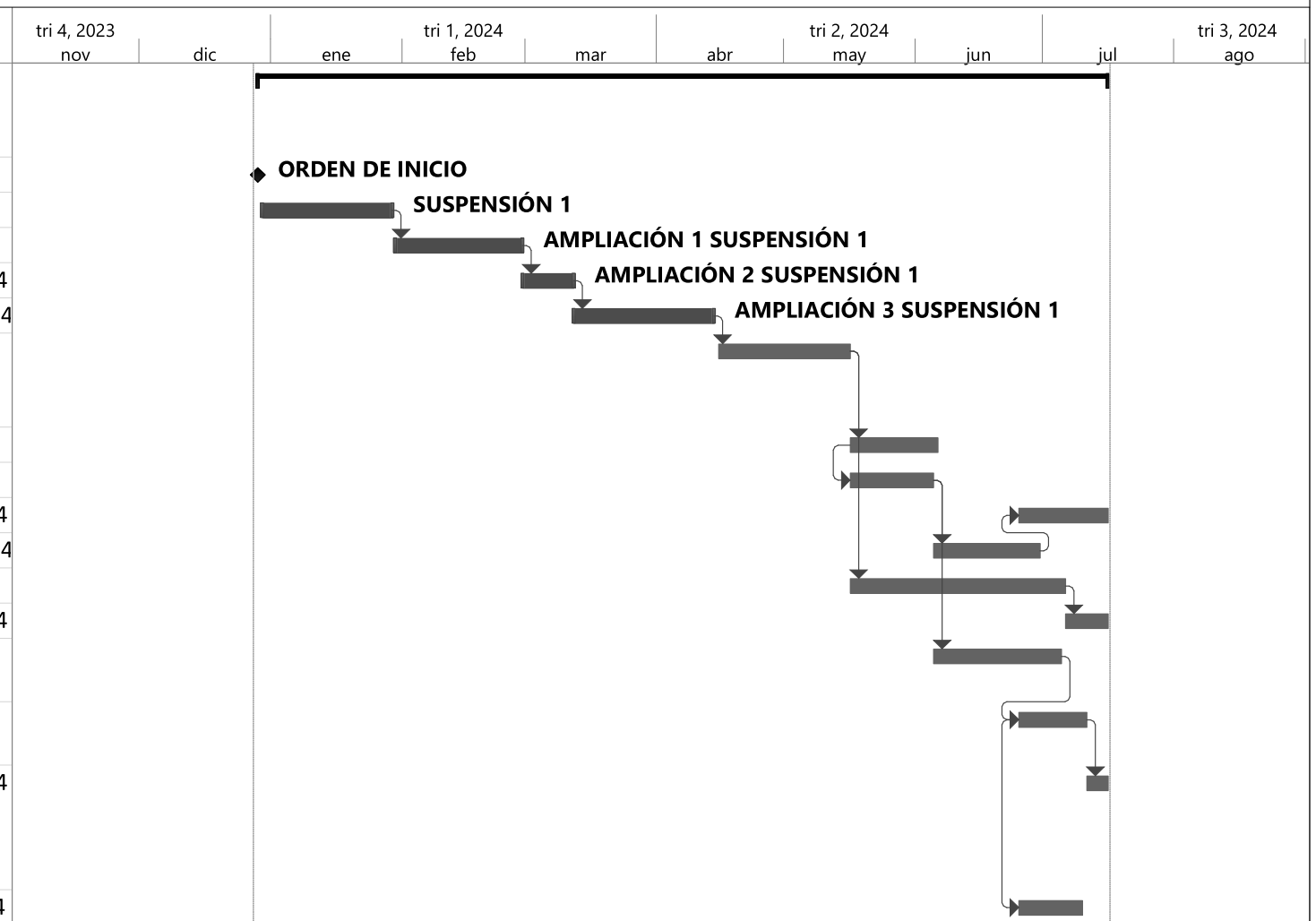
CONSORCIO CAS & SANCHEZ

INVIAS

Programa de obra: MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE OBRA: 4893 DE 2023

Id	Nombre de tarea	CANTIDAD	UNIDAD	DURACIÓN	Comienzo	Fin
1	**MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**			**198.72 días**	**vie 29/12/23**	**mar 16/07/24**
2	ORDEN DE INICIO			0 días	vie 29/12/23	vie 29/12/23
3	SUSPENSIÓN 1			31 días	sáb 30/12/23	lun 29/01/24
4	AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1			30 días	mar 30/01/24	jue 29/02/24
5	AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 1			12 días	jue 29/02/24	mar 12/03/24
6	AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 1			33 días	mar 12/03/24	dom 14/04/24
7	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1	31 días	lun 15/04/24	jue 16/05/24
8	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1.00	20 días	jue 16/05/24	jue 6/06/24
9	Demolición de estructuras	m3	15.00	19 días	jue 16/05/24	mié 5/06/24
10	Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	m3	20.00	21 días	mar 25/06/24	mar 16/07/24
11	Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	17,000.00	25 días	mié 5/06/24	dom 30/06/24
12	Fabricación y suministro de estructura metálica	kg	21,500.00	50 días	jue 16/05/24	sáb 6/07/24
13	Montaje y pintura de estructura metálica	kg	21,500.00	10 días	sáb 6/07/24	mar 16/07/24
14	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	700.00	30 días	mié 5/06/24	vie 5/07/24
15	Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	u	10.00	16 días	mar 25/06/24	jue 11/07/24
16	Señalizacion industrial (punto de encuentro, circulacion peatonal, entrada y salida de emergencia, rutas de evacuacion y demas que se requieran y equipo salvavidas y/o accidentes)	u	2.00	5 días	jue 11/07/24	mar 16/07/24
17	Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	u	10.00	15 días	mar 25/06/24	mié 10/07/24



Proyecto: MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONI COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso			
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Progreso manual			
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Línea base	Atraso			
Resumen	Tarea manual	solo fin	Hito de línea base				
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Resumen de línea base				

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TECNICA
LICITACIÓN PÚBLICA

MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

PRESUPUESTO CONTRACTUAL

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR						
PRELIMINARES									
1	200.2	200-22		22201	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1.00	$ 1,813,630.00	$ 1,813,630.00
2	201.7	201-22		22201	Demolición de estructuras	m3	15.00	$ 306,864.00	$ 4,602,960.00
Subtotal									**$ 6,416,590.00**
ESTRUCTURAS FIJAS Y FLOTANTES									
3	630.1.2	630-22		22201	Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	m3	20.00	$ 1,585,395.00	$ 31,707,900.00
4	640.1	640-22		22201	Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	17,000.00	$ 10,395.00	$ 176,715,000.00
5	650.2.1	650-22		22201	Fabricación y suministro de estructura metálica	kg	21,500.00	$ 20,032.00	$ 430,688,000.00
6	650.4.1	650-22		22201	Montaje y pintura de estructura metálica	kg	21,500.00	$ 3,969.00	$ 85,333,500.00
7	650.4.1P		650P	22201	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	700.00	$ 133,999.00	$ 93,799,300.00
9	1.1P		1P	22201	Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	u	10.00	$ 721,944.00	$ 7,219,440.00
8	1.2P		1P	22201	Señalizacion industrial (punto de encuentro, circulacion peatonal, entrada y salida de emergencia, rutas de evacuacion y demas que se requieran y equipo salvavidas y/o accidentes)	u	2.00	$ 2,225,546.00	$ 4,451,092.00
10	1.3P		1P	22201	Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	u	10.00	$ 757,974.00	$ 7,579,740.00
Subtotal									**$ 837,493,972.00**
								BÁSICO OBRAS MEJORAMIENTO COMUNIDAD DE MACEDONIA MUNICIPIO DE LETICIA	**$ 843,910,562.00**

	BÁSICO DE OBRAS (A)		$	843,910,562.00
	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	NO MODIFICAR	$	56,104,648.00
	SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B		**$**	**900,015,210.00**
	PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	NO MODIFICAR	$	37,445,278.00
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	NO MODIFICAR	$	2,500,000.00
	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E		$	939,960,488.00
Especificacion Particular	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (K) = I + J**	NO MODIFICAR	**$**	**107,000,000.00**
	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (L)	NO MODIFICAR	**$**	**74,763,142.00**
	VALOR TOTAL = H + K + L		**$**	**1,121,723,630.00**

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.			
NOTA 2: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	ADMINISTRACION	A=	20.00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	5.00%
NOTA 4: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	UTILIDAD	U=	5.00%
NOTA 5: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso, conforme el literal O, del numeral 1.15 del pliego de condiciones.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	**30.00%**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 05/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** _____ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** DOS (2) **DE** 15-30 DE ABRIL DE 2024 (Indicar mes y año) ☑ **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. DOS (2)
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4893 DE 2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

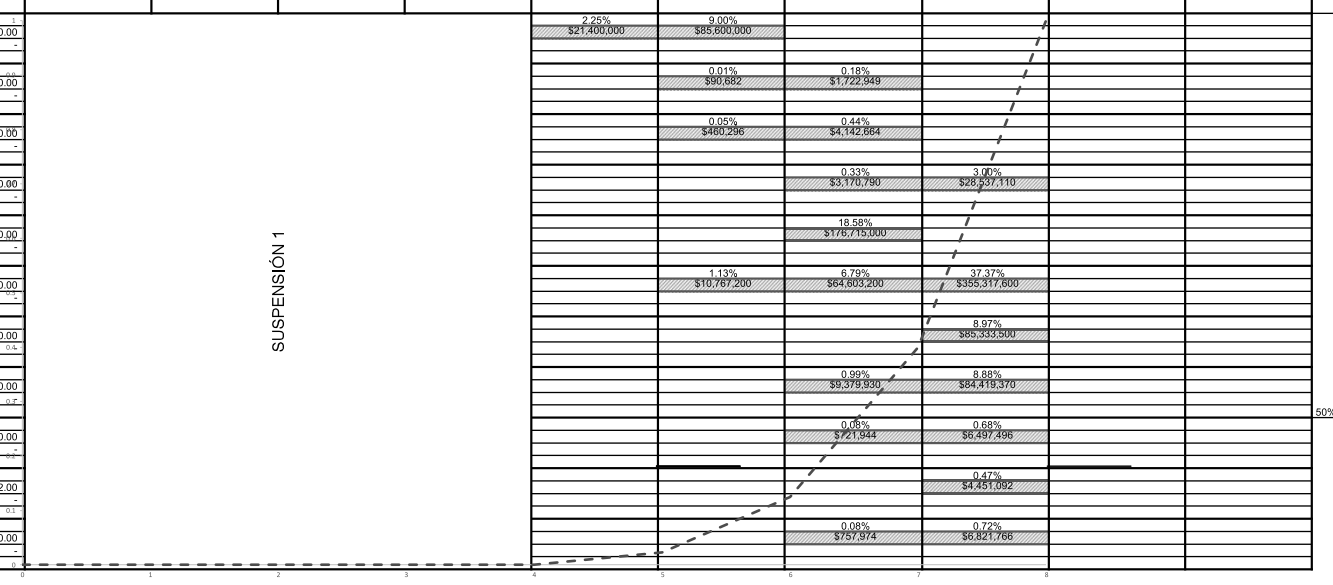
CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4983 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: TRES (3) (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 15/04/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1,121,723,630.00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1,121,723,630.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE 2023 (29/12 AL 31/12)	2 ENERO 2024 (1/01 AL 29/01)	3 FEBRERO (30/01 AL 27/03)	4 MARZO (28/03 AL 14/04)	5 ABRIL (15/04 AL 30/04)	6 MAYO (1/05 AL 31/05)	7 JUNIO (1/06 AL 30/06)	8 JULIO (1/07 A 17/07)	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (K) = I + J	$107,000,000	11.25%		11.25% $ 107,000,000.00 $ -					2.25% $21,400,000	9.00% $85,600,000				
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	$1,813,630	0.19%		0.19% $ 1,813,630.00 $ -						0.01% $90,682	0.18% $1,722,949			
Demolición de estructuras	$4,602,960	0.48%		0.48% $ 4,602,960.00 $ -						0.05% $460,296	0.44% $4,142,664			
Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	$31,707,900	3.33%		3.33% $ 31,707,900.00 $ -							0.33% $3,170,790	3.00% $28,537,110		
Acero de Refuerzo fy=4200MPa	$176,715,000	18.58%		18.58% $ 176,715,000.00 $ -							18.58% $176,715,000			
Fabricación y suministro de estructura metálica	$430,688,000	45.29%		45.29% $ 430,688,000.00 $ -						1.13% $10,767,200	6.79% $64,603,200	37.37% $355,317,800		
Montaje y pintura de estructura metálica	$85,333,500	8.97%		8.97% $ 85,333,500.00 $ -								8.97% $85,333,500		
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	$93,799,300	9.86%		9.86% $ 93,799,300.00 $ -							0.99% $9,379,930	8.88% $84,419,370		
Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	$7,219,440	0.76%		0.76% $ 7,219,440.00 $ -							0.08% $721,944	0.68% $6,497,496		
Señalización industrial (punto de encuentro, circulacion peatonal, entrada y salida de emergencia, rutas de evacuacion y demas que se requieran y equipo salvavidas y/o accidentes)	$4,451,092	0.47%		0.47% $ 4,451,092.00 $ -								0.47% $4,451,092		
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	$7,579,740	0.80%		0.80% $ 7,579,740.00 $ -							0.08% $757,974	0.72% $6,821,766		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 950,910,562.00	100%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

SUSPENSIÓN 1



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - - -	———

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.25%	10.19%	27.47%	60.09%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$21,400,000	$96,918,178	$261,214,451	$571,377,934		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.25%	12.44%	39.91%	100.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$21,400,000	$118,318,178	$379,532,628	$950,910,562		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 107,000,000.00 $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 56,104,648.00 $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 37,445,278.00 $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 2,500,000.00 $ -	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA)	$ 74,763,142.00 $ -	$ -	%
-	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 170,813,068.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1,121,723,630.00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
R. LEGAL CONSORCIO CAS & SANCHEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: ANA RODY CALVO LARA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 252228-37208 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N/A

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO No. 4893 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4983 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No aplica para elperiodo

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25228-37208

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N/A

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4983 DE 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

CONTRATO DE OBRA No. 4893 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: DANNY ORLANDO NARANJO LASSO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-15320

Firma
Nombre: MARGOTH CARVALLO BAHOS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-290080 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No: 4893 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 15-30 DE ABRIL DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4983 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
1	CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE	79.724.383	Rep. Legal	$ 1.300.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CAS INGENIEROS SAS		$ 6,100	1	EPS005	7908881057	$ 145,000	231001	7908881057	$ 185,600	$ 7,800				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/01/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANA RODY CALVO LARA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matricula Profesional No.: 25228-37208

Firma
Nombre : CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matricula No.: 25202-100588 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No: 4893 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES INFORME MENSUAL: 15-30 DE ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4983 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
Actual	1389323	C-2406-0600-7-0-2406002-02	10	Nación	4893 DE 2023	$1.121.723.630	
TOTAL						-	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial Obra	29 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		No.1389323 De (15/12/2023)	$ 0.00	$ 0.00				
2	Parcial Obra	15-30 DE ABRIL DE 2024	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		No.1389323 De (15/12/2023)	$ 0.00	$ 0.00				
TOTALES			$ -	$ -	$ -	$ 0.00									

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS			
PROVISIÓN COSTOS PAGA Y OBRAS ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS			
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19			
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre : CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matricula No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: ANA RODY CALVO LARA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25228-37208

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N/A

CONTRATO DE OBRA No: 4893 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4983 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																
Total horas															24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO APLICA PARA EL PERIODO

Firma
Nombre: carlos alberto sanchez lacouture
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: DANNY ORLANDO NARANJO LASSO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-15320

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N/A

CONTRATO DE OBRA No.: 4893 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4983 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
									n/a
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
									n/a

OBSERVACIONES:

NO APLICA PARA EL PERIODO

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma

Nombre: ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal Interventoría
Matrícula Profesional No.25228-37208

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 4893 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

FECHA DE INICIO: 29/12/2023

PLAZO INICIAL: 31 de diciembre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.121.723.630,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.121.723.630,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 107.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 107.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4983 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 112.172.363,00	12	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 560.861.815,00	12	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 224.344.726,00	12	12	2023	31	12	2026
Calidad del Servicio	30	$ 336.517.089,00	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 336.517.089,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214929

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	21	$ 232.000.000,00	12	12	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101058738 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 112.172.363,00	29	12	2023	18	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 560.861.815,00	29	12	2023	18	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 224.344.726,00	29	12	2023	18	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 336.517.089,00	17	1	2024	17	1	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 336.517.089,00	17	1	2024	17	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214929

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	21	$ 232.000.000,00	29	12	2023	18	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101058738 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:DANNY ORLANDO NARANJO LASSO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-15320

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4983 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

FECHA DE INICIO: 29/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de dic de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 211.497.998,00

VALOR ACUMULADO: $ 211.497.998,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARGOTH CARVALLO BAHOS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214629

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	14	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	14	1	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214629

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	31	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	31	1	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214629

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	1	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	1	3	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214629

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	14	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	14	3	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214629

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/04/2024
		(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma	Firma
Nombre:Ana Rody Calvo Lara	Nombre: MARGOTH CARVALLO BAHOS
Representante Legal o su Apoderado Interventor	Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 2522837208 CND	Matrícula Profesional No.: 25202-290080 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 15 de Abril del 2024 MMM-021-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4983 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ASUNTO: Documentación requerida para el control de la ejecución de la obra

Respetado Ingeniero, tomando en consideración lo consignado en el **ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA** y como se indica en el literal **8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA** del pliego de condiciones del proceso de contratación SA-MC-DEO-SMFF-033-2023 , el contratista presentará a la Interventoría respectiva, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso de selección del contrato de obra:

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación de equipo mínimo obligatorio.
4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
5. Programa de obra.
6. Plan de Manejo de Transito – PMT
7. Programa de Inversiones.
8. Flujo de caja.
9. Programa de generación de empleo.
10. Instalaciones provisionales.
11. Laboratorio toma de control de calidad.
12. Plan de calidad.
13. Plan de Gestión Social.
14. Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.
15. Plan de mantenimiento.
16.Arte de la valla.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2024.04.15 18:13:49 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Cra 28 # 46 – 88, Piso 3 Bogotá, D.C. - Colombia
Celular:3102088553 E-mail: mejoramientomuelles@gmail.com

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 15 de Abril del 2024 MMM-022-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4983 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ASUNTO: Solicitud de información

Respetado Ingeniero, se recuerda que en el anexo técnico en el literal **4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** del proceso **SA-MC-DEO-SMFF-033-2023** que derivo en la firma del contrato de obra 4893 de 2023 se indica:

"Dentro de los primeros VEINTE (20) días, contados a partir de la fecha en que se imparta la orden de iniciación, el Contratista deberá adelantar las siguientes actividades:

1) Elaborar y Ajustar el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental) en caso de ser necesario.
2) Gestionar y obtener los permisos, concesiones y autorizaciones por uso, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales, en caso de ser necesario.
3) Instalar las vallas del proyecto. "

De acuerdo con lo anterior se solicita la entrega del documento PAGA dentro del plazo indicado, así como adelantar las gestiones requeridas para la obtención de los permisos, concesiones y/o autorizaciones requeridas para el desarrollo del proyecto. Además, se solicita la remisión del arte de la valla para la revisión de esta interventoría previa a la instalación de la misma.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2024.04.15 18:22:09 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Cra 28 # 46 – 88, Piso 3 Bogotá, D.C. - Colombia
Celular:3102088553 E-mail: mejoramientomuelles@gmail.com

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 15 de Abril del 2024 MMM-023-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4983 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ASUNTO: Seguimiento a la etapa de Actualización de estudios y diseños

Respetado Ingeniero, se le recuerda al Consorcio CAS & SANCHEZ que el anexo técnico en el literal **4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** indica *"La elaboración de la "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños Y/O Elaboración Del Cálculo De La Estructura Y/O Cálculos Estructurales Y/O De Obras Requeridas Para Garantizar La Estabilidad De La Infraestructura Fluvial" tendrá un plazo de* ***UN (1) MES,*** *contado a partir de la orden de iniciación.* ***En este plazo los cálculos realizados por el Contratista deberán ser revisados y aprobados por la Interventoría, para lo cual deberá existir total coordinación entre contratista e interventor****."*. Por otra parte, el literal **4.2 ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR DENTRO DEL CONTRATO** se establece que el contratista deberá *"Realizar sobre los estudios y diseños existentes, y demás documentos del contrato las Intervenciones necesarias y suficientes para poder construir las obras del alcance del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice B, así como las demás actividades que sean requeridas por el Instituto."*. De acuerdo con lo anterior, se solicita la presentación de un cronograma detallado en el cual se plasmen las actividades a desarrollar durante esta primera etapa del contrato, en el cual se indiquen las fechas de entrega a esta interventoría de cada una de las actividades correspondientes a la etapa de ***Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños Y/O Elaboración Del Cálculo De La Estructura Y/O Cálculos Estructurales Y/O De Obras Requeridas*** teniendo en cuenta lo establecido en el apéndice B con el fin de poder revisar y aprobar la documentación dentro del plazo establecido por la entidad.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2024.04.15 18:28:47 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Cra 28 # 46 – 88, Piso 3 Bogotá, D.C. - Colombia
Celular:3102088553 E-mail: mejoramientomuelles@gmail.com

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 23 de Abril del 2024 MMM-026-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4983 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ASUNTO: Reiteración oficio MMM-023-RL /Seguimiento a la etapa de Actualización de estudios y diseños

Respetado Ingeniero, como se indicó en el oficio MMM-023-RL se le recuerda al Consorcio CAS & SANCHEZ que el anexo técnico en el literal **4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** indica *"La elaboración de la "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños Y/O Elaboración Del Cálculo De La Estructura Y/O Cálculos Estructurales Y/O De Obras Requeridas Para Garantizar La Estabilidad De La Infraestructura Fluvial" tendrá un plazo de* ***UN (1) MES,*** *contado a partir de la orden de iniciación.* ***En este plazo los cálculos realizados por el Contratista deberán ser revisados y aprobados por la Interventoría, para lo cual deberá existir total coordinación entre contratista e interventor****."*. Por otra parte, el literal **4.2 ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR DENTRO DEL CONTRATO** se establece que el contratista deberá *"Realizar sobre los estudios y diseños existentes, y demás documentos del contrato las Intervenciones necesarias y suficientes para poder construir las obras del alcance del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice B, así como las demás actividades que sean requeridas por el Instituto."*. De acuerdo con lo anterior, se solicita nos informen las actividades desarrolladas a la fecha así como la presentación de un cronograma detallado en el cual se plasmen las actividades a desarrollar durante esta primera etapa del contrato, en el cual se indiquen las fechas de entrega a esta interventoría de cada una de las actividades correspondientes a la etapa de ***Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños Y/O Elaboración Del Cálculo De La Estructura Y/O Cálculos Estructurales Y/O De Obras Requeridas*** teniendo en cuenta lo establecido en el apéndice B con el fin de poder revisar y aprobar la documentación dentro del plazo establecido por la entidad.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2024.04.23 15:05:24 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Cra 28 # 46 – 88, Piso 3 Bogotá, D.C. - Colombia
Celular:3102088553 E-mail: mejoramientomuelles@gmail.com

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 25 de Abril del 2024 MMM-027-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4983 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ASUNTO: Reiteración oficio MMM-022-RL/Solicitud de información

Respetado Ingeniero, por medio del presente se reitera lo indicado en el oficio MMM-022-RL el día 15 de abril de 2024. Se recuerda que en el anexo técnico en el literal **4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** del proceso **SA-MC-DEO-SMFF-033-2023** que derivo en la firma del contrato de obra 4893 de 2023 se indica:

"Dentro de los primeros VEINTE (20) días, contados a partir de la fecha en que se imparta la orden de iniciación, el Contratista deberá adelantar las siguientes actividades:

1) Elaborar y Ajustar el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental) en caso de ser necesario.
2) Gestionar y obtener los permisos, concesiones y autorizaciones por uso, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales, en caso de ser necesario.
3) Instalar las vallas del proyecto. "

De acuerdo con lo anterior se solicita la entrega del documento PAGA dentro del plazo indicado, así como nos sean informadas las gestiones realizadas con sus respectivos soportes para la obtención de los permisos, concesiones y/o autorizaciones requeridas para el desarrollo del proyecto. De igual forma se solicita a partir de la fecha que semanalmente se informe a esta interventoría las gestiones y avances respecto de la obtención de los permisos, concesiones y/o autorizaciones requeridas para el desarrollo del proyecto. Además, se solicita la remisión del arte de la valla para la revisión de esta interventoría previa a la instalación de la misma.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2024.04.25 13:39:38 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Cra 28 # 46 – 88, Piso 3 Bogotá, D.C. - Colombia
Celular:3102088553 E-mail: mejoramientomuelles@gmail.com

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 29 de Abril del 2024 MMM-028-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4983 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ASUNTO: Respuesta oficio 4893-2023-OF.016

Respetado Ingeniero, de acuerdo con el oficio del asunto en el cual se informa que el día 23 de febrero se realizó la solicitud de concepto a Corpoamazonía, la cual se reiteró los días 6 de marzo y 14 de marzo, a la cual hasta el día 1 de abril se les dio el radicado atentamente se solicita reiterar a la entidad la solicitud con el fin de dar celeridad al trámite.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2024.04.29 10:57:34 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Cra 28 # 46 – 88, Piso 3 Bogotá, D.C. - Colombia
Celular:3102088553 E-mail: mejoramientomuelles@gmail.com

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 30 de Abril del 2024 MMM-029-RL

Señor(es):
CONSORCIO CAS & SANCHEZ
Ing. **CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE**
Representante legal
Bogotá D.C

REF: Contrato 4983 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ASUNTO: Aprobación plan de inversión del anticipo

Respetado Ingeniero, en atención al oficio 4893-2023-OF.017 remitido por el CONSORCIO CAS & SANCHEZ, por medio del cual se presenta la solicitud de anticipo del contrato 4893 de 2023, allegando los siguientes documentos:

1. MEPI-MN1-IN-2-FR-1 – Plan de Inversión del Anticipo.
2. AFINCO-FR-12
3. AFINCO-FR-13
4. AFINCO-FR-14
5. Registro Presupuestal 1389323
6. CDP 163323
7. Minuta del Contrato de obra 4893 de 2023
8. Orden de inicio – Contrato 4893 de 2023
9. Certificación Bancaria
10. RUT
11. Cuenta de cobro

De acuerdo a lo anterior, una vez realizada la revisión por parte de esta interventoría, por medio del presente nos permitimos manifestar la no objeción a la documentación remitida por el consorcio que usted representa.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2024.04.30 14:11:07 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Cra 28 # 46 – 88, Piso 3 Bogotá, D.C. – Colombia
Celular:3102088553 E-mail: mejoramientomuelles@gmail.com

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 30 de Abril del 2024 MMM-030-RL

Señor(es):
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección marítima, fluvial y férrea
Ing. **CAMILO ANDRES ROA ROJAS**
Subdirector marítimo, fluvial y férreo
Bogotá D.C

REF: Contrato 4983 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ASUNTO: Remisión de documentación – Solicitud de anticipo del Cto.4893 de 2023

Respetado Ingeniero, en atención al oficio 4893-2023-OF.017 remitido por el CONSORCIO CAS & SANCHEZ, por medio del cual se presenta la solicitud de anticipo del contrato 4893 de 2023, allegando los siguientes documentos:

1. MEPI-MN1-IN-2-FR-1 – Plan de Inversión del Anticipo.
2. AFINCO-FR-12
3. AFINCO-FR-13
4. AFINCO-FR-14
5. Registro Presupuestal 1389323
6. CDP 163323
7. Minuta del Contrato de obra 4893 de 2023
8. Orden de inicio – Contrato 4893 de 2023
9. Certificación Bancaria
10. RUT
11. Cuenta de cobro

De acuerdo a lo anterior, una vez realizada la revisión por parte de esta interventoría, por medio del presente nos permitimos manifestar la no objeción a la documentación remitida por el CONSORCIO CAS & SANCHEZ.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2024.04.30 14:11:25 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Cra 28 # 46 – 88, Piso 3 Bogotá, D.C. – Colombia
Celular:3102088553 E-mail: mejoramientomuelles@gmail.com

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 4893-2023-OF.012

Bogotá 18 de marzo de 2024.

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
NIT. 901.774.713-2
ANA RODY CALVO LARA
Ciudad

REF. CONTRATO 4893 DE 2023.CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA AL CONTRATO.

Respetada señora:

Mediante la presente, remitimos los siguientes documentos iniciales dando cumplimiento a lo estipulado en el pliego de condiciones:

1. Relación de equipo mínimo
2. Análisis de precios unitarios
3. Programa de obra
4. Carta con respecto al PMT
5. Programa de inversiones
6. Flujo de caja
7. Programa de generación de empleo
8. Instalaciones provisionales
9. Documentos sobre el laboratorio de calidad
10. Plan de Calidad
11. Informamos que el arte de la valla se solicitó el día de ayer, tanpronto el INVIAS nos lo remita será enviado a ustedes para aprobación.

SOLICITUD ARTE VALLA CONTRATO 4893 DE 2023 - MUELLE MACEDONIA

CAS INGENIEROS SAS
De: cas_ingenieros@yahoo.com
Para: comunicaciones@invias.gov.co

Cordial saludo.

Por medio del presente correo, solicitamos al INVIAS el diseño de la valla del contrato de la referencia. A continuación se describe la información solicitada:

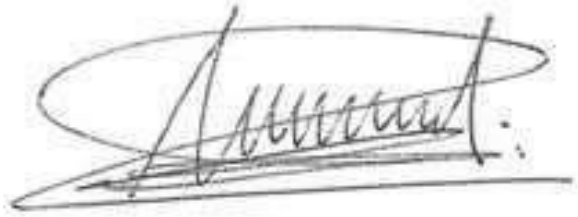
Descripción breve de la obra: MUELLE MACEDONIA
Nombre del Muelle a intervenir: MUELLE MACEDONIA, ubicado en la COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Longitud del tramo a intervenir: NO APLICA
Fecha de entrega: JULIO 2024
Inversión total: $ 1,121,723,630.00
Objeto del contrato: " MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS "
Nombre del contratista: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

Logo del contratista: NO SE ENVÍA
Nombre y logos de otras entidades financiadoras del proyecto: NO SE ENVÍA

Quedamos a la espera de su respuesta.

Adicionalmente, se informa que el documento PAGA requiere de conocer con exactitud las actividades definitivas a realizar, por lo cual, consideramos indispensable terminar la etapa de estudios y diseños para poder entregar el documento PAGA acorde a lo que se realizará en el proyecto, así mismo, consideramos que el plan de mantenimiento depende del resultado de los estudios y diseños por lo cual solicitamos a la interventoría esperar hasta la aprobación para determinar la necesidad o no de presentar este último documento.

Agradeciendo la atención prestada.



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 4893-2023-OF.015

Bogotá 15 de abril de 2024.

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
INTERVENTORÍA
ANA RODY CALVO LARA
Ciudad

REF. CONTRATO DE OBRA 4893 de 2023 - OBJETO: "MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

ASUNTO: ESTADO ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

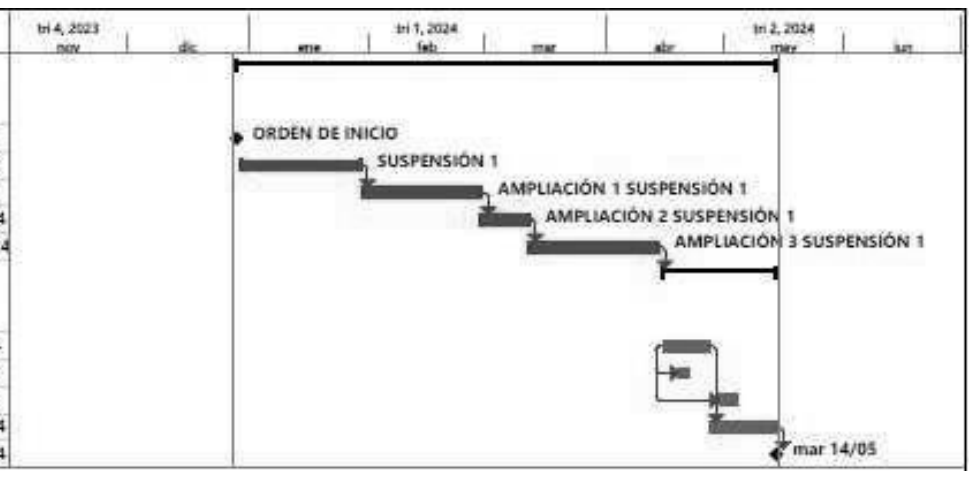
Respetado Ingeniero:

Mediante la presente, y dando respuesta al oficio MMM-023-RL, presentamos el cronograma detallado de cómo se tiene contemplado ejecutar la etapa de estudios y diseños:

Se informa que a la fecha ya se ha hecho la revisión del diagnóstico que entregó el INVIAS y se está realizando el acercamiento y socialización con la comunidad de Letica con respecto a sus opiniones sobre el mejoramiento del muelle.

Las actividades por realizar son las tareas topográficas y la recopilación de información y trabajos de diseño para la presentación de los volúmenes correspondientes.

Id	Nombre de tarea	CANTIDAD	UNIDAD	DURACIÓN	Comienzo	Fin
1	**MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**			**136.72 días**	**vie 29/12/23**	**mar 14/05/24**
2	ORDEN DE INICIO			0 días	vie 29/12/23	vie 29/12/23
3	SUSPENSIÓN 1			31 días	sáb 30/12/23	lun 29/01/24
4	AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1			30 días	mar 30/01/24	jue 29/02/24
5	AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 1			12 días	jue 29/02/24	mar 12/03/24
6	AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 1			33 días	mar 12/03/24	dom 14/04/24
7	**REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**	**GL**	**1**	**29 días**	**lun 15/04/24**	**mar 14/05/24**
8	Revisión de diagnósticos emitidos por el instituto			12 días	lun 15/04/24	sáb 27/04/24
9	Socialización del proyecto junto con la comunidad			3 días	vie 19/04/24	lun 22/04/24
10	Tareas de topografía			5 días	lun 29/04/24	sáb 4/05/24
11	Volumenes para la entrega a la interventoría de los			17 días	sáb 27/04/24	mar 14/05/24
12	ENTREGA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			0 días	mar 14/05/24	mar 14/05/24



Atentamente,

Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 4893-2023-OF.016

Bogotá 25 de abril de 2024.

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
INTERVENTORÍA
ANA RODY CALVO LARA
Ciudad

REF. CONTRATO DE OBRA 4893 de 2023 - OBJETO: "MEJORAMIENTO MUELLE MACEDONIA, COMUNIDAD DE MACEDONIA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

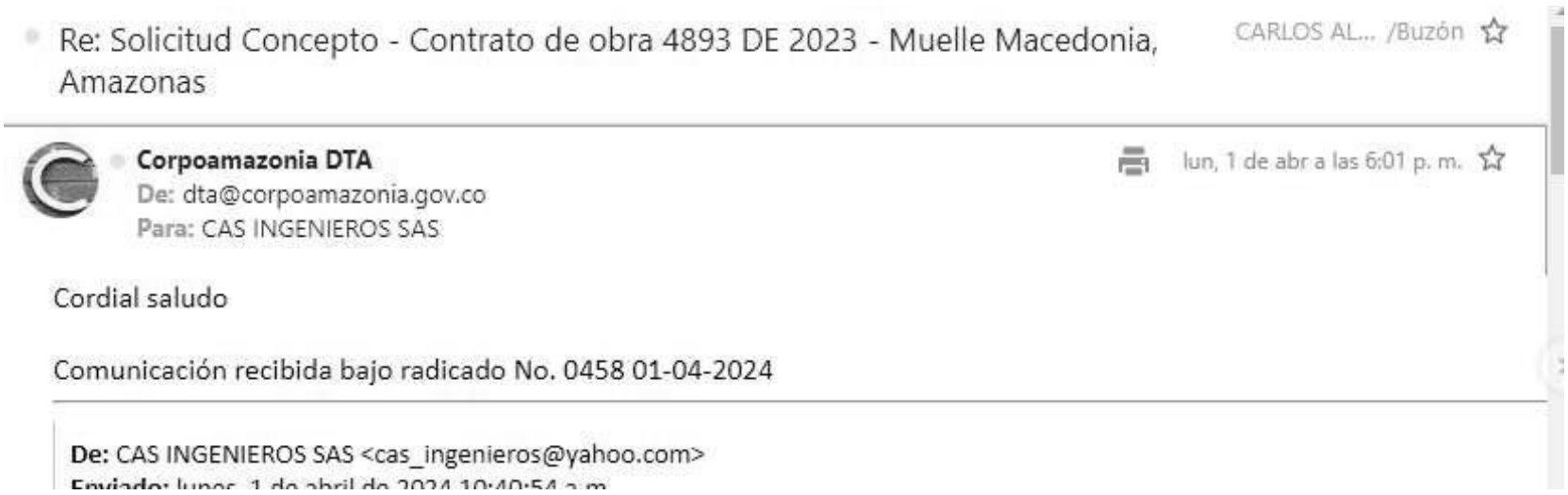
ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MMM-022-RL – SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Respetado Ingeniero:

Mediante la presente, y dando respuesta al oficio MMM-022-RL, nos permitimos informar lo siguiente:

1. El documento PAGA requiere de conocer con exactitud las actividades definitivas a realizar, por lo cual, consideramos indispensable terminar la etapa de estudios y diseños para poder entregar el documento PAGA acorde a lo que se realizará en el proyecto.

2. Se realizó el día 23 de febrero la solicitud de concepto a Corpoamazonía, se reiteraron los correos los días 6 de marzo y 14 de marzo, además de llamabas telefónicas, hasta que el día 1 de abril no dieron el radicado adjunto.


Re: Solicitud Concepto - Contrato de obra 4893 DE 2023 - Muelle Macedonia, Amazonas

CARLOS AL... /Buzón

Corpoamazonia DTA
De: dta@corpoamazonia.gov.co
Para: CAS INGENIEROS SAS

lun, 1 de abr a las 6:01 p. m.

Cordial saludo

Comunicación recibida bajo radicado No. 0458 01-04-2024

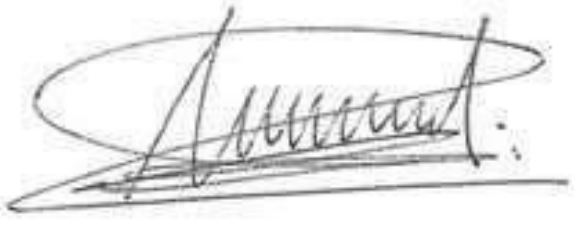
De: CAS INGENIEROS SAS <cas_ingenieros@yahoo.com>
Enviado: lunes, 1 de abril de 2024 10:40:54 a. m.

Estamos realizando el correspondiente seguimiento.

3. Con respecto a la instalación de la valla, consideramos que lo prudente sería esperar a la aprobación de estudios y diseños, para así definir el alcance y plazo del proyecto y no generar en la comunidad desde ahora una expectativa que puede que no se pueda cumplir con respecto al plazo generando posiblemente problemas a futuro, adicionalmente, se reitera que estamos a la espera de que el Instituto envíe el diseño para remitírselos a ustedes.

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

Atentamente,



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ